



V CARRERA SOLIDARIA

17 de septiembre de 2016



REGLAMENTO "COCHINILLA TRAIL 2016"

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN III Cochinilla Trail se celebrará el domingo 17 de septiembre de 2016 a las 17:00 horas en el núcleo de Mala – municipio de Haría, prueba de carácter solidario y careciendo de carácter competitivo. Carreras infantiles se celebrarán el día indicado 10 minutos posteriores a la salida, en el mismo lugar sobre circuito adaptado a las distintas edades.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de 16 años (16 años cumplidos) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de 450 corredores. Para edades comprendidas entre los 14 y los 15 (años cumplidos), podrán participar en la distancia de 10.000 metros, con la condición de ir obligatoriamente acompañados de un mayor responsable, que deberán acreditarse en el momento de retirada de dorsal.

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO La prueba se disputará sobre un recorrido de 10.000 metros, a través de senderos, caminos y calles entre Mala y Charco del Palo, con salida y meta en la calle Las Piletas del núcleo de Mala, con apenas desniveles y algunos tramos con ligera dificultad, pero totalmente transitables. En la categoría infantil, los circuitos se adaptarán a las edades de los participantes.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS. Al tratarse de una prueba con fin solidario y no competitivo, se establecen dos únicas categorías: 2 Absoluta masculina y femenina (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta) Para el resto de participantes se entregarán diversos reconocimientos, así como podrán descargarse a través de la web www.cochinillatrail.com diploma acreditativo de su participación. CARRERA POPULAR PARA MENORES: Recibirán diploma acreditativo durante el evento

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES Online desde el lunes 01 de octubre de 2016 al 15 de septiembre de 2016 a la 1:00 hora o hasta agotar los dorsales disponibles para la "VCochinilla Trail". Se cobrarán 10 euros en concepto inscripción, como donativo social, al tratarse de un evento solidario aquellas personas que decidan participar realizarán dicha donación, siendo la organización quien dote directamente a los bancos de alimentos de Haría y Tinajo de los arcones-congeladores necesarios así como de los productos no perecederos que falten en dichos bancos de alimentos. No se admitirán inscripciones en los dos días previos a la carrera, ni en la Salida el día de la prueba Puntos de inscripción: www.cochinillatrail2016.com.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL La recogida de dorsales y entrega de alimentos se llevará a cabo el día 17 de SEPTIEMBRE, en la Sociedad Renacimiento de Mala, con los horarios siguientes: -Sábado 17 de septiembre, de 09 a 14 horas.

ARTICULO 7. TOMA DE TIEMPOS La toma de tiempos se realizará mediante método manual, con la colaboración del Comité de Árbitros de Lanzarote. Los tiempos serán inapelables,



V CARRERA SOLIDARIA

17 de septiembre de 2016



cualquier reclamación sobre los mismos deberá estar fundamentada en prueba evidente y objetiva, que deberá ser aportada por el o la reclamante.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. V CARRERA SOLIDARIA COCHINILLA TRAIL 17 de septiembre de 2016

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES La clasificación general oficiosa se publicará a lo largo de la semana siguiente de la carrera en la web oficial www.cochinillatrail2016.com

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros, y personal de la organización, están facultados para retirar durante la prueba: • A cualquier persona que manifieste un mal estado físico. • A la persona que no realice el recorrido completo. • A quién que manifieste un comportamiento no deportivo. • A quién no cumpla con los horarios de corte que se establezcan por motivos de seguridad.

ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los participantes.

ARTICULO 12. PREMIOS No se establecen premios, se entregarán trofeos a las categorías establecidas en el Artículo 4, así como, transcurrida una semana, se pondrán a disposición de los participantes diplomas acreditativos que podrán ser descargados desde la web.

ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente apto para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

ARTICULO 14. ACEPTACIÓN Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estarán a lo que disponga el Comité Organizador. Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que todos los datos recogidos en el formulario de inscripción pasen a ser serán incorporados a un fichero titularidad de Cochinilla Trail, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/199, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho de acceder a estos datos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar mediante correo electrónico a amigosdemala@gmail.com, aportando sus datos e incluyendo en el asunto del mismo la palabra BAJA o en su caso RECTIFICACIÓN. Así mismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción y distribución de la Cochinilla Trail, por todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicaciones de listados clasificatorios, etc...) y



V CARRERA SOLIDARIA

17 de septiembre de 2016



mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la 5 clasificación general y la propia del participantes, la categoría, la marca deportiva, la marca deportiva realizada y a su imagen.

ARTICULO 15. ABANDONOS En caso de abandonar la carrera los y las participantes deben comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTICULO 16. INFORMACIÓN Para la resolución de cualquier duda se utilizará la opción Contactar habilitada en la página web, o bien mediante eMail a amigosdemala@gmail.com.